

Renegociación del TLCAN y Mejora de Perspectiva de Calificación de Deuda de México

Renegociación del TLCAN

Ya está listo el camino para iniciar la renegociación del TLCAN. EUA ya definió sus objetivos y los equipos negociadores de los tres países establecieron que el proceso podría realizarse a través de siete rondas de negociación, lo cual en un escenario exitoso, la conclusión de la misma se podría dar a principios de 2018.

Los objetivos contienen elementos alentadores que dan esperanza de mejora y modernización del tratado actual. En este sentido, lo más importante es que los ajustes que propone EUA no son a través de aranceles directos a los productos. Incluso, la administración de Trump busca revivir partes ya negociadas en el Acuerdo de Asociación Transpacífica, mejor conocido como TPP, y del cual EUA decidió unilateralmente abandonarlo por considerarlo como injusto y desbalanceado.

A pesar de lo anterior, como en toda negociación comercial, se sabe cuándo empieza, pero no se tiene certeza de cuándo terminará. Sin dudas, el proceso con el TLCAN será complejo, con probables tensiones y altibajos, pero al final consideramos que prevalecerá la racionalidad de los tres países y se logrará un acuerdo.

Hay por lo menos tres puntos que podrían alargar el proceso de renegociación entre los tres gobiernos:

1. **Reducir el déficit comercial de EUA con México.** De acuerdo a cifras estadounidenses, EUA tiene un balance deficitario en comercio de bienes con México cercano a 70 mil millones de dólares (2016). La mayor parte de este déficit se concentra en el sector automotriz. Ninguna de las medidas que busca implementar EUA en sus objetivos permitiría reducir el déficit de forma significativa. Las demandas de EUA de usar las conversaciones para mejorar su balanza comercial con los socios del TLCAN podrían plantear el mayor riesgo para alcanzar un acuerdo.
2. **Eliminación del capítulo 19 del TLCAN (solución de controversias a medidas antidumping y cuotas compensatorias).** Es el único capítulo del texto actual que la administración de Trump quiere eliminar por completo. Establece un mecanismo de solución de diferencias mediante el cual un agente económico afectado por la imposición de una cuota antidumping o compensatoria puede recurrir a un panel binacional en lugar de a los tribunales nacionales. Si se acuerda la eliminación, muchos de los casos tendrían que llevarse a la OMC, en donde en promedio la duración del mismo para conocer un veredicto es más extensa. Otro problema es que si se decide eliminar este capítulo, se abre la puerta a otros grupos que busquen prescindir otras disposiciones que consideren desfavorables.
3. **Exclusión del mecanismo de salvaguarda global.** Este mecanismo es una política comercial que los países pueden utilizar para limitar las importaciones. En el artículo 802 del TLCAN, se establece que siempre que alguno de los tres países establezca una salvaguarda global, los otros dos socios estarán excluidos de esta medida.

Con estas tres solicitudes, EUA buscaría tener más influencia en sus batallas comerciales y podría establecer barreras comerciales de forma más fácil y rápida. Sin esos candados, el nuevo TLCAN podría hacer que el comercio trilateral de América del Norte sea mucho menos libre y dificulte la

realidad económica actual de alcanzar una mayor integración regional. Además, estos tres temas podrían demorar el proceso de negociación hasta muy avanzado el 2018, dificultando la aprobación en los respectivos Congresos por el proceso electoral en México (junio 2018) y EUA (noviembre 2019). Con ello, la volatilidad en los mercados financieros, en particular en el mercado cambiario mexicano, se podría intensificar.

La apreciación de las últimas semanas del peso mexicano anticipa que hay confianza entre los inversionistas de que la renegociación del TLCAN sea exitosa para México. Sin embargo, el escenario no está exento de riesgos, por lo que no se descarta que por momentos en los próximos meses regrese la volatilidad y presión sobre la moneda mexicana, si el proceso por momentos se detiene, se complica o se demora más de lo anticipado. Debido a la complejidad del tema y las dificultades que implicaría negociar con la administración del presidente Trump, es probable que las negociaciones de las mesas de trabajo logren ser aprobadas por los respectivos Congresos de los tres países hasta el 2019.

Mejora perspectiva calificación de deuda de México

El mayor optimismo sobre México y su evolución económica-financiera favorable durante el primer semestre de 2017 ya está haciendo eco en las agencias calificadoras. De alguna forma u otra, la agencia Standard & Poor's está de acuerdo con este balance positivo al mejorar la perspectiva de la calificación de deuda a "estable" después de que la habían bajado a "negativa" hace un año, dando un espaldarazo a los esfuerzos de consolidación fiscal del gobierno federal y descartando efectos negativos significativos por la renegociación del TLCAN. Es muy probable que otras agencias calificadoras hagan lo propio en las siguientes semanas/meses.

Entre mejor sea la calificación de deuda de un país mejores serán las condiciones de financiamiento del gobierno y de la economía, ya sea en cuanto acceso a mayores opciones de crédito o a mejores tasas de interés. Actualmente México cuenta con una calificación de las mejores de América Latina, sólo por debajo de Chile.

Sin duda, la situación de las finanzas públicas presenta una mejora en el primer semestre de 2017, en gran parte por el remanente histórico que recibió el gobierno federal por parte de Banxico, aunque también refleja el esfuerzo de disciplina financiera de la actual Administración el cual ha sido mayor que en el pasado reciente.

Sin embargo, las finanzas del gobierno federal enfrentan por lo menos cinco retos importantes para el corto y mediano plazo:

1. El costo financiero de la deuda sigue creciendo. Durante enero-mayo de 2017, el incremento de este rubro fue de 34.5%.
2. La mayor parte de las reducciones del gasto público se dan en el rubro de inversión física. En los primeros cinco meses del año registra una contracción de 20%. En 2016, como porcentaje del gasto programable representó sólo el 12.6%, su menor nivel desde el 2002.
3. Es probable que en 2018 Banxico no registre remanentes (el peso mexicano se ha apreciado), lo que restaría un soporte para los ingresos del gobierno federal.
4. La situación de la deuda pública estatal sigue siendo insostenible y puede empeorar.

5. Las elecciones presidenciales del próximo año supondrán un gran reto para las finanzas públicas, debido al incentivo a un mayor gasto o sustitución de recursos hacia actividades consideradas con mayor impacto político.

Lo avanzado en este 2017 es un paso en la dirección correcta para retomar el paso de confianza y perspectiva que se tenía del país hace un par de años (sólidos fundamentos económicos para enfrentar una posible tormenta financiera internacional). Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos en el área de finanzas públicas para evitar futuros desequilibrios y su impacto negativo en el desempeño económico de México.

Esta mejora en la perspectiva de calificación de deuda es una muy buena noticia para México y para el tipo de cambio. Las agencias calificadoras comienzan a notar una intención comprometida y seria de mejora en los fundamentales del país. Las probabilidades de reducciones en la calificación del riesgo del país se reducen considerablemente, lo que resta presión para el peso mexicano.



24 Julio, 2017

Dirección de Administración Integral de Riesgos y Análisis Económico

Paseo de las Palmas N° 215, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

Analistas Responsables:

James Salazar Salinas
Subdirector de Análisis Económico
jasalazar@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5699

Jesús Antonio Díaz Garduño
Analista Jr.
jdiaz@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5609

Jorge Gordillo Arias
Director de Análisis
jgordillo@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5693

Diego J. Cándano Fierro
Director de Administración Integral de Riesgos y Análisis Económico
dcandano@cibanco.com
1103 1103 Ext. 5691

Información Importante:

El presente documento es elaborado para todo tipo de cliente y sólo tiene propósitos informativos. Considera comentarios, declaraciones, información histórica y estimaciones económicas y financieras que reflejan sólo la opinión de la Dirección de Análisis Económico de CIBanco S.A. de C.V. y CI Casa de Bolsa.

CIBanco y CI Casa de Bolsa no asumen compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Además, su contenido no constituye una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, tienen la finalidad de proporcionar a todos los clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. Ningún analista de la Dirección de Análisis Económico percibió una compensación de personas distintas a "CIBanco y CI Casa de Bolsa" o de alguna otra entidad o institución que forma parte del mismo Grupo Empresarial que "CIBanco y CI Casa de Bolsa".